

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4423.

Suscripcion en Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. . .
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

JUEVES 27 DE ABRIL DE 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

Seccion editorial.

EL TABACO.

II.

Los que hayan tenido el mal gusto de leer mi anterior artículo habrán dicho para sí: este que no fuma y que no puede apreciar la excelente bondad del tabaco, carece de la autoridad necesaria para reprobar una costumbre sancionada por el transcurso de los siglos y la inmensa mayoría de los hombres.

Yo diré á esto que ni el tiempo ni el mayor número han podido jamás subvertir el orden moral para transformar en virtud lo que no es mas que un vicio.

¿Queréis acaso encomendar á algun fumador la imparcial critica del tabaco? Esto seria lo mismo que someter á la censura del bebedor su indeclinable propension al vino. No esperéis del hombre apasionado cargos severos contra el objeto de su amor, sino al contrario desmesuradas alabanzas.

Entre el habito de fumar y cualquier vicio, por vituperable que sea, no hay mas diferencia que la del número de sus ardientes apasionados.

No todos los hombres son borrachos, jugadores, ni disipadores de su hacienda, pero si todos ó casi todos son fumadores.

Comprendo perfectamente el origen de muchas faltas que nos ponen en la pendiente de la depravacion y que tienen su razon de ser en el irresistible deseo de gozar. La glotoneria, por ejemplo, constituye un vicio repugnante que se explica por el placer insaciable de la comida. La embriaguez es hija del mal contenido placer de la bebida. La ambicion, la lujuria y la avaricia son no mas que placer desordenado una vez rotos los diques de la moderacion y la prudencia. Casi todos los vicios en fin, vienen á ser el exceso ó la exageracion de lo que se tiene por agradable.

Mas no sucede asi con el vicio del tabaco. Empiezan los hombres á fumar sin que por de pronto hallen el atractivo, antes bien desagrada tanto en sus primeras impresiones, que ofrecen malos ratos y no pocos desfallecimientos acompañados de sus correspondientes vómitos y mareos. Empéñanse no obstante en atosigar su pecho con el acibarado jugo de esa planta, y la costumbre alentada con la presuncion y la vanidad, llegan á convertir lo que es un juego de niños en la mayor necesidad de hombres serios y formales.

Deteneos á contemplar esa aplicacion del tabaco para vosotros tan interesante, y ved si no desdice de vuestra forma y juicio, de vuestro mis-

mo decoro, y aun de vuestro aseo y limpieza. ¿A qué se reduce esa multitud de operaciones tan pequeñas como impropias de la magestad del hombre? ¿No es estravagancia ridicula querer hallar en el tabaco un antídoto eficaz contra toda clase de aflicciones?

Mentira parece que lo esencialmente malo se convierta en superior y excelente, tan solo por el vano deseo de hacer lo que todos hacen. Pero ¿qué no puede el vicio entre los hombres?

Ellos creen que el mejor medio de aliviar sus penas es fumarse un cigarro; y aun á veces no les seria posible recobrar la calma y distraerse de sus males sin este recurso portentoso.

Miserable ilusion la de estos hombres, que en el vicio encuentran todo su recreo. ¿No ven en el bello sexo, que ellos tienen por corrompido, un ejemplo de moderacion y de templanza? ¿Es que las señoras no necesitan fumar para distraer su aburrimiento, ó es que no padecen como vosotros esas horas de hastio que solo el tabaco puede remediar?

Vergüenza es que los hombres juiciosos vivan subyugados por esa despreciable hojarasca, hasta el punto de privarse mejor del alimento que del amargo sabor del tabaco.

Pocos fumadores ignoran que es perjudicial á su salud, y muy raro será el que lo abandone para atender á un bien tan interesante.

Ninguna consideracion hace cejar á los hombres en su creciente mania de fumar. Para ellos importa poco emplear en cosa tan superflua lo que debieran destinar á lo necesario. La clase pudiente no se duele de malgastar parte de su hacienda en caprichos despididos, faltando tal vez á sagradas atenciones ó olvidando que hay deberes santos que cumplir. La clase proletaria, víctima tambien de este malhadado vicio, escatima á su mujer y á sus hijos parte del reducido salario con el loable fin de sostener diariamente tan imbécil pasatiempo.

No conoce la mayoría de los hombres que el tabaco trae por cada instante de placer un centenar de disgustos. Para los mas representa un aumento de trabajo si han de mantener el vicio, ó un gasto inútil de sus ahorros logrados en fuerza de fatigas y sudores.

Muchos sufren eternamente por carecer de cosas útiles, de las cuales no se verian privados si el fumar no arrebatara al bolsillo tan cuantiosos intereses.

Agréguese á esto lo que deberá padecer el fumador en ocasiones frecuentes por las circunstancias de los hombres, de no poder satisfacer su apetito por falta de dinero, ó por respeto al lugar en que se halla, y digaseme si no es necedad empeñarse en disfru-

tar un vicio que acarrea tan larga cosecha de males.

Francisco Fernandez Chorot.

CORTES.

Senado.

SESION DEL 24.

La sesion empezó á las dos y cuarto. Se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se aprobaron varios dictámenes de la comision de calidades.

Juraron y tomaron asiento como senadores los señores conde de la Cañada y otros dos señores.

Entrando en la órden del dia, el señor presidente puso en consideracion de los señores senadores lo estenso que era ya el debate, y rogó á los que tenían pedida ya la palabra para rectificar, que se circunscribiesen á los límites que marca el reglamento.

El señor conde de Vistahermosa, reanudo su interrumpido discurso; y en vista de lo anunciado por el presidente de la Cámara, solo manifestó que los generales que, como él, habian estado en la noche del 10 en la Puerta del Sol cumpliendo con su deber, pondrán sus pechos para servir de escudo á los desvalidos soldados, que son hijos del pueblo.

El general Calonge manifestó que no usaba de la palabra en obsequio á la brevedad, pues cada dia que se perdía en este debate, costaba 25 hombres y muchísimo dinero á la patria, perdidos unos y otro en Santo Domingo. Si este ejemplo lo imitaban los demás oradores, no hablarían mas; de lo contrario, hablaría, suceda lo que sucediere.

El señor Laserna dijo que el caso del profesor señor Ruiz Pons no tiene ninguna semejanza con el del señor Castelar, pues aquel se habia fugado, y la suspension, antes de declararse de derecho, lo era de hecho. El Consejo de Estado, entonces no hizo mas que declarar que la administracion contenciosa no era competente para entender del asunto que se le sometia por haberse alzado el señor Ruiz Pons de la real órden suspendiéndolo.

Añadió que la doctrina vigente en el Consejo de Estado es que cuando á un funcionario se le procesa, la via administrativa no debe emplearse hasta saber el resultado del proceso.

Explicó la teoria de lo contencioso administrativo, que en este caso solo es aplicable cuando se ha fallado en la cuestion de forma ó tramitacion, pero no en el fondo de la suspension ó separacion de un catedrático.

Dijo que el ministro de Fomento, en su sentir, solo habia dicho equivocaciones relativamente á la instruccion pública; pero no entraba en esta cuestion, que quizá tratase el señor Calderon Collantes ó el señor marqués de Corvera.

(El señor marqués de Corvera pidió la palabra.)

Manifestó que lo que ha dicho el mi-

nistro sobre la ley de instruccion pública y el reglamento para apoyar en ambos sus disposiciones, no era cierto, pues dichas leyes no dicen lo que el ministro pretende.

No es cierto que el señor Montalban firmase el dictamen del Consejo de Instruccion pública á que aludia el ministro, en primer lugar, porque estos dictámenes no se firman y porque el dia en que se aprobó dicho dictamen el señor Montalban estaba enfermo y no asistió al Consejo.

No era cierto que el señor Montalban en ocasion alguna haya pedido oficialmente su jubilacion, aunque lo deseaba hace tiempo, y no la pidió en las circunstancias en que se solicitaba, porque entonces hubiera desmerecido á los ojos de todo el mundo.

Defendió que el señor Montalban habia obrado bien al mencionar al señor Castelar que se le habia comunicado una real órden para formarle expediente.

Aconsejó por fin al gobierno que se detuviera en el camino que seguia respecto á la instruccion pública.

El señor ministro de Fomento protestó que el gobierno no intentaba nada contra la enseñanza, nada que pudiera empañar el brillo del profesorado.

Insistió en que el caso del señor Castelar era igual al del señor Ruiz Pons.

Defendió que la consulta del Consejo de Estado era conforme con la determinacion del gobierno de entonces.

Dijo que el señor Montalban habia podido su jubilacion al director de instruccion pública.

Seguia la sesion á la hora de retirarse de la tribuna.

Seccion oficial.

La Gaceta del 24 contiene:

Un real decreto relevando del cargo de alcalde-corregidor de Madrid á D. José Maria Diego de Leon, conde de Belascoain, declarándole cesante con el haber que por clasificacion le correspondia, y otro, nombrando para desempeñar el mismo cargo á D. José Ramon Osorio, gobernador civil de Granada, en atencion á las circunstancias que concurren en dicho señor.

Tambien publica el tratado preliminar de paz y amistad celebrado entre España y el Perú y firmado en el Callao el 27 de enero último, reconocido y canjeado por los ministros plenipotenciarios de ambas naciones, segun ayer indicamos. El articulado de este documento está concebido en la forma siguiente:

«Artículo 1.º Habiendo desaprobado el gobierno de S. M. Católica la conducta de sus agentes en el litoral del Perú, tomando posesion de las islas de Chincha á título de reivindicacion, y habiendo al propio tiempo el del Perú reprobado, como desde luego lo supuso el de S. M. Católica, las violencias intentadas contra el

comisario español en Panamá, segun lo ha espresado el gobierno de la república por medio de sus circulares y agentes diplomáticos, en guarda de su honor, queda allanado el principal obstáculo que se oponia á la desocupacion de las dichas islas, y por lo tanto serán estas evacuadas por las fuerzas navales de S. M. Católica, y entregadas á la persona que el gobierno del Perú nombre para recibir las.

Art. 2.º El gobierno del Perú á fin de cortar radicalmente toda posibilidad de desavenencia, confirmando sus amistosos sentimientos respecto de la España, acreditará un ministro cerca de S. M. Católica.

Art. 3.º Como el gobierno del Perú nunca se negó en absoluto á la admision del comisario español, y como el de su magestad católica ha manifestado en sus circulares diplomáticas de 24 de junio y 8 de noviembre últimos, que el título de comisario especial no daña los derechos del Perú á su independencia, queda convenido por las partes contratantes que el gobierno de S. M. católica podrá enviar á Lima, y el del Perú recibirá, un comisario especial, encargado de entablar gestiones ó reclamaciones sobre la causa seguida por el suceso de Talambo.

Art. 4.º El Perú autorizará con plenos poderes á su ministro en España para negociar y concluir un tratado de paz, amistad, navegacion y comercio, semejante al ajustado por Chile á otras repúblicas americanas, que S. M. católica, como el gobierno del Perú, están dispuestos á celebrar.

Art. 5.º En el dicho tratado se establecerán al mismo tiempo las bases para la liquidacion, reconocimiento y pago de las cantidades que por secuestros, confiscaciones, préstamos de la guerra de la independencia ó cualquier otro motivo deba el Perú á súbditos de S. M. católica, con tal de que reúnan las condiciones de origen, continuidad y actualidad españolas.

Art. 6.º Las altas partes contratantes convienen en que la liquidacion y reconocimiento de que trata el artículo anterior se hagan precisamente en virtud de pruebas documentadas auténticas y oficiales, y nunca en virtud de pruebas testimoniales ni de ninguna otra clase.

Art. 7.º Si ocurriese alguna dificultad ó duda para la liquidacion y reconocimiento de alguna ó algunas de las cantidades reclamadas, serán restituidas por una comision de seis individuos, nombrados tres por cada una de las partes contratantes.

Art. 8.º El Perú indemnizará á España de los tres millones de pesos fuertes españoles que se ha visto obligada á desembolsar para cubrir los gastos hechos desde que el gobierno de dicha República desechó los buenos oficios de un agente de otro gobierno amigo de ambas naciones, negándose á tratar con el de S. M. C. en estas aguas, y rechazando de este modo la devolucion de las islas de Chincha, que espontáneamente se le ofrecia.»

(118)

voz baja y balbuciendo: su mirada brillaba al solo recuerdo que acababa de evocar su compañera, y cuando el Rifodé entró en el cuarto, la pobre niña se esforzaba en calmar la turbacion que la agitaba.

—Ya está aquí, dijo David poniendo un envoltorio de vestidos y un cofrecito encima de una mesa; ya no tememos que los ladrones roben nuestro carro; está vacío, y voy á ocuparme en venderlo.

—No; me opongo á ello, interrumpió Elena; seríamos ingratos, amigo mio... ese carro, si un dia me sonrie la fortuna, será para mí mas precioso que una carroza.

—Gracias, señorita, gracias; teneis palabras que parecen abrirme las puertas del Paraíso; tan dulces son á mi corazon... pero dejemos eso y pensemos en tomar algun alimento. Vamos á ver, señora de Thomassin, tened la bondad de ayudarme á poner la mesa; á fé mia, hoy se dejan á un lado las economías y la reserva, y tenemos gran

(119)

festin, puesto que estamos parando en la posada de La Providencia.

—¿De veras? ¿La muestra de esta posada?

—Es una figura de Maritornes pintarrajeada en una plancha de hierro y llena de estrellas que parecen macarones; el letrero colocado debajo de esta figura dice á los viajeros que es el retrato de la Providencia. Me he decidido por la posada en favor de la cristiana intencion de su imagen, y Dios me agradecerá este honrado pensamiento. Veamos, señora de Thomassin, ¿no teneis una servilleta mas blanca que estender sobre la mesa?

—No ha servido mas que una vez...

—Os digo que es dia de fiesta, y es preciso echar la casa por la ventana... muy bien; no teneis hambre, señorita? Es tarde, y el aire bastante vivo.

—Teneis el secreto de hacerme comer sin apetito, mi buen David.

—¡Oh! aquí es preciso cuidarse mas que en cualquier otra parte;

(122)

tuosa estimacion. No insistais, porque me hariais desgraciado.

—No sois mas que un testarudo, dijo la señora de Thomassin, mientras Elena volvia en sí poco á poco de la emocion causada por la súplica del Rifodé.

—Sea, continuó David, y colocando una servilleta en su brazo izquierdo, se puso tras el sillón de la señorita de Tarare y la sirvió, asi como á la señora de Thomassin, no solo como un criado inteligente, sino con una minuciosa y paternal vigilancia en sus menores deseos.

Cuando hubo concluido la modesta comida, David volvió á avivar el fuego, acercó á él el sillón de su ama, y recogió el resto de las provisiones que volvió á guardar con cuidado.

—Espero que pensareis en vos, dijo Elena.

—¡Eh! exclamó la señora de Thomassin, vereis que celebro este gran dia como se celebra el Viernes Santo.

—No por cierto, tengo tanta necesi-

(115)

Elenano pudo responder delante de una criada ocupada en encender la chimenea; bajó los ojos y se dejó caer mas bien que se sentó en un sillón que tenia á su lado. En cuanto á la criada, apenas pudo dominar su admiracion al ver que una mujer casi cubierta de harapos, acompañada de un hombre lleno de andrajos y de una acompañante del mismo jaez, no se hallase bien en una habitacion reservada de ordinario á los clientes mas encopetados de su amo. Así es que se apresuró á dejar encendida la chimenea, hacer una reverencia ó ir á contar el milagro á sus compañeros.

—¿Cómo pagaremos este gasto, amigo mio? preguntó la señorita de Tarare.

—En efecto, me parece que vamos demasiado de prisa, añadió la señora de Thomassin sentándose en un taburete á los pies de la joven.

—La posada está pagada por ocho dias, respondió el Rifodé, y aun debemos tener algunos ahorros, ¿no es cierto, señora de Thomassin?

Sección de noticias.

NACIONALES.

El 23 á las seis de la tarde, ha tomado posesion del cargo de alcalde-corregidor de Madrid, el mariscal de campo D. José Ramon Osorio.

Escriben de Lérida que por efecto de los recientes aguaceros y la avenida del Segre, han desaparecido por completo los huertos recientemente contruidos en los sotos de San Antonio; pero nada se habla respecto á los Campos Eliseos, que segun tambien se dijo habian sido arrasados por la inundacion.

Personas muy conocedoras del carácter peruano y de las condiciones políticas de aquel país, creen que cualquiera que sea el resultado de sus cuestiones y diferencias interiores, el arreglo concluido con España por el presidente Pezet, y que ha dado origen al pronunciamiento allí ocurrido, quedará subsistente, por mas desagradable que les sea, y por mucho que contra él clamen y se revuelvan.

En todo el Urgel ha llovido abundantemente, desuerte que los labradores se hallan muy animados con la esperanza de poder obtener una buena cosecha, que bien necesaria es para repararlos de las pérdidas que sufrieron el año próximo pasado, puesto que en algunos puntos ni la mitad de la semilla llegó siquiera á recolectarse.

El Excmo. Sr. D. Domingo Dulce, capitán general de la isla de Cuba, ha participado al gobierno lo necesario que es el pronto abandono por parte de nuestras tropas de la isla de Santo Domingo, pues segun tenemos entendido, dicho señor capitán general es enteramente opuesto á la continuacion de una guerra que en su opinion solo produce la estincion sin gloria de nuestro valiente y brillante ejército.

Se ha colocado en la tumba del malogrado Balmes una estatua que representa al ilustre escritor. Este remate del panteon, dedicado á tan esclarecido talento, una de nuestras glorias contemporáneas, ha merecido en Vich la aprobacion mas unánime.

Nos escriben de Leon diciéndonos que el jueves á la una de la tarde iban creciendo de una manera horrorosa los rios Bernesga y Torio: al primero solo le faltaban como unas tres cuartas para salvar la barbacana de San Marcos: si esto hubiera llegado á suceder, los daños serian notables, porque la fuerza mayor de la corriente iba á precipitarse sobre aquel punto. Desde Papalagunda á la estacion estaba todo cubierto por la corriente, y cerca de la toma del agua para las locomotoras, habia empezado á lamer el terraplen. Afortunadamente el rio comenzó á bajar á las tres de la tarde.

En Lérida se ha abierto una suscripcion para socorrer á los muchos braceros que estarán temporalmente faltos de trabajo por haber paralizado las aguas las faenas agrícolas de aquella comarca.

El dia 19 empezó el derribo del fortin del Tallers, en Barcelona, al que deben seguir los de Junqueras, San Pedro y San Antonio, con lo cual desaparecerá el

principal obstáculo á la franca comunicacion de la ciudad antigua con las afueras.

Ha sido ascendido á mariscal de campo el brigadier D. José Ramon Osorio, actual corregidor de Madrid.

Dice un periódico de Barcelona: «Segun tenemos entendido, la Guardia civil de caballeria ha reemplazado las pistolas de arzon por revolvers. Parte de esta fuerza, que ha venido á Barcelona por orden superior, permanecerá entre nosotros por algun tiempo todavía.»

En Zaragoza ha llovido tan copiosamente durante el dia 22, que las calles parecian rios y el Ebro sigue aumentando su caudal.

Los periódicos de Zaragoza dicen que muchos desocupados se entretienen en asustar á las gentes haciendo estallar petardos.

Tenemos entendido que la comision de estudio de las inundaciones del Júcar y sus afluentes, trabaja asiduamente para presentar al señor ministro de Fomento el resultado de sus observaciones. Pero á fin de que una parte del trabajo no pierda el mérito de la oportunidad, la comision ha anticipado algunas noticias interesantes en una estensa reseña que comprende 90 pueblos.

En el breve discurso que pronunció el nuevo alcalde-corregidor Sr. Osorio, al tomar posesion de su cargo, manifestó que se hallaba animado de sentimientos conciliadores y que abrigaba la fe y la esperanza de contar con el apoyo del Excmo. Ayuntamiento para llevar á cabo todas las mejoras que necesita la corte. El señor gobernador civil que presidia el acto dijo que para sustituir á una persona tan digna y apreciable como el señor conde de Belascoain de quien tan buenos recuerdos conserva la corporacion municipal, el gobierno de S. M. habia elegido otra persona tambien muy digna y que indubablemente sabrá hacerse acreedora al aprecio del Ayuntamiento y del vecindario de Madrid.

Algun periódico de Barcelona anunció la muerte de la señora marquesa de Moya, ocurrida en Monserrat; pero cartas de este punto dicen que la marquesa lejos de haber sucumbido, se halla mejor del mal que la aqueja.

Parece que la Compañia del crédito navarro ha elevado una exposicion á las Cortes solicitando que no se apruebe el artículo del nuevo presupuesto, en que se obliga á todas estas sociedades á sufragar el gasto de un delegado del gobierno. Un periódico, al dar esta noticia, dice que para muchas empresas esta obligacion será perjudicial en extremo é insostenible.

A la toma de posesion del alcalde-corregidor Sr. Osorio, verificada el 23 han asistido los concejales Sres. Falces, Sástago, Peyronet, Manzanedo, Baura, Saavedra y Madrazo.

Se cree que con arreglo al artículo 67 de la ley de Ayuntamientos, será disueltos el de Madrid: y se añade que será nombrado otro de entre los mayores contribuyentes.

Por real orden de 20 del corriente, S. M. la Reina ha dispuesto que se diga al gobernador superior civil de la isla de Cuba, que ha visto con el mayor agrado los sentimientos de gratitud y afecto que dicha autoridad, algunas municipalidades, empleados y vecinos de dicha isla le manifiestan con motivo de la renuncia que ha hecho de las tres cuartas partes de su patrimonio en favor de la nacion.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Weimar, 24.—El gran duque Nicolás, heredero del trono de Rusia, ha fallecido á las doce y cincuenta minutos de la noche última.

El gran duque pudo ayer en un momento de mejoría ver á su familia; pero despues la debilidad fué en aumento.

Paris, 23.—Dice «La Patrie» que el Papa recibirá oficialmente en la próxima semana á la mision mejicana.

Bruselas, 23.—El rey se encuentra mejorado.

Niza, 22.—El príncipe imperial de Rusia ha reconocido á su padre el emperador; ha dado gracias á su novia la princesa hija del rey de Dinamarca, por la visita que le ha hecho. Se le han administrado los últimos sacramentos, y no da ya esperanza alguna de vida.

Nueva-York, 13.—Los oficiales y soldados del ejército de Lee han sido autorizados para que vuelvan á sus hogares, bajo palabra de honor; y los primeros para que conserven sus armas.

Lynchburg ha capitulado.

Lincoln ha ordenado cerrar la mayor parte de los puertos del Sur. Se cree que quiere se suspenda el comercio hasta que se haya terminado la paz.

Se asegura que Lincoln publicará muy pronto una proclama en sentido conciliatorio.

El tribunal de Toronto ha absuelto á los saqueadores de St. Albani.

Paris, 24.—Cartas de Roma confirman que el Papa ha escrito á Victor Manuel respecto á la provision de los obispos vacantes en Italia.

Niza, 22.—Sigue peligrosísimo el estado del príncipe heredero de Rusia.

Paris, 24.—El «Monitor» dice que ayer, domingo, el emperador y la emperatriz han recibido en audiencia al duque de Sonderburgo y Glusburgo, hermano del rey de Dinamarca.

Tambien ha sido recibido en audiencia solemne el nuevo embajador de América, M. Bigelow.

Bruselas, 24.—El estado de la salud del rey Leopoldo ha mejorado; las pulsaciones siguen frecuentes, pero las fuerzas se mantienen.

Niza, 23 (por la noche).—El gran duque heredero de Rusia ha recibido hoy á las doce en presencia de todos los miembros de la familia imperial, los últimos Sacramentos. Se considera la catástrofe como inminente.

Viena, 23.—Los proyectos relativos á una reorganizacion del ejército bajo la base de una reduccion de la infanteria y de la artilleria, examinados ya por la junta militar, han sido presentados al emperador, quien los quiere examinar antes de que su gobierno resuelva definitivamente sobre esta cuestion.

Dicen de Méjico que reina tirantez entre el cuerpo de ejército francés y los alemanes y belgas que están á servicio

del imperio. Para evitar conflictos se ha enviado á los belgas á Morelia y Michoacan.

Es verdaderamente notable el desarrollo que va tomando la industria en Egipto, merced á los laudables esfuerzos que está haciendo el gobierno de dicho país para ponerlo al nivel de las naciones mas adelantadas. En la actualidad puede decirse que está cubierto de fábricas movidas al vapor; y pueblos que hace muy poco tiempo no tenian idea siquiera de las máquinas de vapor, las emplean hoy en gran número para diversos establecimientos industriales. Merece citarse entre ellos Zagaryy que posee 30 de dichas máquinas, número á que tal vez no llega Madrid con ser la capital de España.

Las obras públicas se emprenden en grande escala; los canales, puertos, astilleros, etc., etc., aumentan todos los dias á la vez que se completa la red de caminos de hierro, sin perjuicio de los trabajos colosales para la apertura del istmo de Suez, que siguen con grande actividad, y que hacen esperar para un dia no muy lejano la terminacion de esta gran obra que acabará de cambiar por completo la faz del país de los Faraones y Tolomeos, colocándole á la altura de los mas adelantados.

El 2 de abril á las ocho de la noche abandonó á Richmond el presidente de la confederacion del Sur Jefferson Davis. Su familia habia salido de aquella poblacion cinco ó seis dias antes. Davis se ha refugiado en la Carolina del Norte y desde allí piensa ir á Tejas con toda su familia. Se encontraba en la iglesia cuando le entregaron el parte del general Lee en que le decia que no podia sostener la posicion.

Hablando del viaje á Roma del señor Vegezzi, objeto de tantos comentarios, se reduce, segun «La Patrie», á una mision financiera que consiste en tratar con el gobierno romano del cumplimiento de uno de los artículos del tratado de 15 de setiembre, en que se acepta por parte del gobierno de Italia la parte proporcional de la deuda pontificia relativa á las provincias anexionadas.

Se ha hecho un estudio de los buques blindados con relacion á la higiene, y segun leemos en la «Lanceta», periódico inglés, refiriéndose á las opiniones del secretario del Almirantazgo, resulta que son tan insalubres que solo pueden compararse á los buques apostados, excepto cuando se emplean en servicios de corta duracion. Así sucede que por libertar á las tripulaciones de los peligros de la guerra, se les ha espuesto á los peligros mas seguros é inmediatos de las enfermedades. Hay, pues, que modificar la construccion de estas naves de tal forma que obtengan una buena ventilacion, ó es necesario reservirlas, como un recurso para ciertas ocasiones excepcionales.

Una carta de Paris que publica «El Leon Español», dice que el emperador padece de las entrañas y que acaso tome las aguas sulfúreas-arsenicales de los alrededores de Constantina en Argelia.

Asegúrase que el valor heroico del general Ewel ha salvado el grueso del ejército de Lee. Mientras que este se retiraba siguiendo la ribera Norte del Appomattox, Ewel quedó con la retaguardia por

contener á los federales. Atacado por fuerzas superiores, se batió como desesperado, impidiendo á aquellos que avanzaran. Pero á las seis de la tarde, fatigados sus soldados de un dia continuo de lucha contra un enemigo poderosísimo, tuvieron que deponer las armas.

Ewel ha sido tambien hecho prisionero, así como su artilleria y todos los oficiales.

Un diario católico francés cree saber la naturaleza de la mision de M. de Persigny. Parece que va á proponer al Papa formarle un ejército de 12,000 voluntarios franceses. Los fondos para su sostenimiento se suministrarían por Francia é Italia.

El ministro de Agricultura del vecino imperio ha remitido á todos los centros de fabricacion de telas la traduccion de un artículo inserto en el diario titulado «El Mercurio» de Valparaíso, en que se demuestra la ventaja que resultaría de emplear para el lavado de las lanas, la corteza de quillai, conocida en Francia con el nombre de Panamá. Se han practicado algunos ensayos en uno de los institutos agrícolas de Prusia, que han dado excelentes resultados.

Se dice en Paris que al llegar al territorio de Argelia el emperador dirigirá una proclama á los indígenas. Solo permanecerá allí algunos dias; y en apoyo de esta asercion se dice que los bagajes preparados son poco importantes; y cuéntase además que se ha presentado oficialmente una proposicion para establecer en veinticinco dias un cable eléctrico submarino entre Francia y Argelia, á fin de que funcione durante la ausencia del emperador; pero se ha contestado que el tiempo necesario para la colocacion de este cable excedería en mucho á la duracion del viaje del emperador. Un buque de mucho andar suplirá el telégrafo proyectado.

En Londres corre la voz de que el rey de Grecia trata de proclamar el estado de sitio en Atenas, y se añade que á toda la oficialidad del ejército griego se le ha obligado á firmar una declaracion reiterando su juramento de fidelidad al trono.

En la audiencia que ha concedido el Papa á Mr. de Persigny, este hombre de Estado ha asegurado á Pio IX que Francia no abandonará la proteccion que le dispensa desde hace quince años, y que solo los enemigos del imperio son los que pueden pedir semejante desercion.

Va á empezar en Turquía la desamortizacion de los bienes que poseen todas las mezquitas.

A ejemplo del gobierno francés, el italiano ha tomado á su servicio cuatro oficiales de la marina dinamarquesa. Los marineros de Dinamarca gozan una gran reputacion de bravura y habilidad.

Por un acto del Parlamento ha sido autorizado el sistema métrico en el Reino Unido para todos los contratos, estableciéndose tambien que pueden emplearse legalmente los pesos y medidas métricas así como los de Inglaterra, Escocia é Irlanda; aunque se ha adoptado ese bill no se ha puesto término á la discusion, pues algunos ingenieros quisieran fuese el tipo unidad la pulgada con sus múltiplos y divisiones.

(116)

—Yo no tengo mas que estos cuatro doblones... Os he dado en Nancy cincuenta libras, y nuestros cuatro doblones constituyen nuestra reserva...

—¿Qué importa, interrumpió David; no hemos llegado?... Vamos, alegraos, señorita; olvidemos todas nuestras penas, y demos gracias á la bondad divina, que hasta hoy nos ha socorrido. Señorita, acercaos al fuego y descansad del vaiven de vuestro rudo equipaje; entretanto, voy á recoger los efectos que habeis dejado en la carreta.

—¿Qué bueno es! ¡qué valiente! dijo Elena á la señora de Thomassin luego que el Rifodé hubo desaparecido; ¡qué adhesion y qué abnegacion tan misteriosa!

—Misteriosa! ¿por qué? David era un desalmado, un criminal, ha causado vuestra desgracia y ahora está arrepentido: el bandido se ha hecho hombre honrado porque le ha tocado la gracia, hé aquí explicado el misterio.

—Ciertamente, reconozco el dedo de

(121)

no capricho de nuestro amigo... poneos aquí, á mi derecha, David.

—¡Oh! ¡no, no!

—¿Siempre el mismo?

—Siempre: qué puede haber cambiado entre nosotros? ¡no soy el hijo del viejo guarda-bosque? ¡no soy el antiguo servidor del marqués de Tarara?

—En otro tiempo, David, en los tiempos de la buena caballeria, los servidores fieles se sentaban á la mesa del amo.

—Me lo han dicho, pero los tiempos no son ya los mismos. Por otra parte, señorita, yo no soy un servidor como otro cualquiera.

—No en verdad, por eso quiero trataros como amigos.

—Mirad esta frente, querida señorita, los surcos de mi pasado la manchan aun; esta frente no se atreve á levantarse hacia vos sino para servir; dentro de algunos dias tal vez habré reparado, no mis faltas, sino mis crímenes; entónces solamente podré recibir como un beneficio vuestra afección.

(120)

vamos á necesitar de nuestras fuerzas para lo mucho que tenemos que andar...

—¡Eh! ¡pero estais loco! interrumpió la señora de Thomassin viendo que el Rifodé ponía sobre la mesa un pastel bastante apetitoso y una botella de vino lacrada... ¿Vais á hacernos comer hoy nuestros cuatro doblones?

—¡Chist! no digais tan alto esas cosas: podrían estar escuchando, y en las hosterías de Francia no hay mas que bribones que faltan al respeto á la gente que no tiene dinero. Vamos, señorita, á la mesa si gustais, y que yo os vea restaurar vuestras fuerzas.

Esas palabras fueron acompañadas de una mirada tan suplicante, que Elena se acercó en seguida á la mesa, como si le hubiese abierto el apetito el aspecto de las provisiones que David acababa de presentar.

—En verdad, dijo sonriendo, que me siento con ganas de comer... Ayudadme, señora, á festejar el amable y tier-

(117)

Dios en esa vuelta al camino de la virtud, que tiene algo de milagrosa; pero os equivocais, amiga mia, acusando á ese digno hombre de haber causado mis desgracias; la casualidad ha querido que fuese uno de los instrumentos de que se ha servido la Providencia en las crueles pruebas que me ha hecho sufrir, pero no ha desentendado contra mí los monstruos que me han perseguido.

—No, pero á vos y á mí nos ha privado de nuestros únicos defensores... ¡oh! yo le he perdonado sinceramente, ya lo sabeis...

Aquí la señora de Thomassin llevó á sus ojos la punta de su pañuelo. Elena, que oyó hablar en el corredor, puso precipitadamente una mano en la boca de su compañera, y le dijo:

—Silencio... tened delante de él tanto valor como yo... mis lágrimas serian sin embargo, mas legítimas que las vuestras... yo no lloro... ¡silencio, calmaos!...

La jóven pronunció estas palabras en

Segun asegura una carta de Paris, se da como motivo principal de la presencia del emperador en Africa el examen de los planes propuestos por el mariscal Mac-Mahon, asi para conseguir la pacificación de la Argelia, como para el desarrollo de la colonia. Cuarenta y seis caballos de las cuadras de S. M. han partido para Tolon, donde serán embarcados en el paquebot *L'Aigle*, para el servicio de S. M.

Gaceta.

—La feria de la Salud.—Se acerca a pasos agigantados este acontecimiento, el mas importante sin duda para el buen nombre y los intereses de la capital. Gran parte de los habitantes de las provincias limítrofes y muchos de los pueblos de la nuestra asisten anualmente a este ya célebre mercado. Es, pues, indispensable que por parte de nuestro municipio se hagan los mayores esfuerzos, para que la feria de la Salud en este año no solo no desmerezca, sino que escada si es posible a lo que ha sido en los anteriores. Las obras que se están verificando en los Tejares y en la puerta de Gallegos, las mejoras del paseo de la Victoria, las nuevas tiendas que se construyen y la acertada dirección que del celo de la Comisión esperamos se dé a la colocación de los puestos, han de contribuir mucho a la belleza de aquel sitio, y las corridas de toros, las buenas compañías de nuestros teatros, el circo y demás fiestas que se preparan contribuirán no poco a la animación de aquellos alegres días. Es necesario no desmayar, es necesario que el municipio siga incansable por el emprendido camino de las mejoras en todos los ramos, seguro de que siempre recogerá el fruto y con él el pueblo cuya administración está confiada a su cuidado.

—Pliego.—En el número 281 del Boletín oficial se publican las condiciones bajo las cuales se saca a pública licitación la conducción del correo entre las Ventas de Cárdenas y Andújar para cuando se abra a la explotación pública el ferrocarril de Córdoba al último punto.

—El vigía.—Cubre hoy nuestros campos Flora—con brillantes alcatifas...—Qué bellas las rosas fueran—sin su cortejo de espinas!

—Adelante.—Para la próxima feria quedará definitivamente instalado el Casino industrial, agrícola y comercial de Córdoba en el excelente local de la calle del Paraíso. Son muy notables los adelantos de esta sociedad.

—Remedio al canto.—Las piedras en mal hora conducidas al paseo de la Rivera están pidiendo a voces que con la premura posible se destinen a su objeto. La estación avanza y es menester ya no perder tiempo.

—Viajera ilustre.—La princesa Carlota de Prusia, se dice que muy pronto llegará a esta capital.

—Los caminos.—El día 22 a la salida del correo no se había recibido en Murcia la correspondencia de Andalucía a causa de los temporales.

—Subasta.—El día 30 del actual se subastan en Villafraña los derechos de consumo para el próximo año económico.

—Ferias.—En el próximo mes de mayo hay las siguientes en esta provincia: el día 2 en Posadas; el 14 en Rute y el 15 en Montilla. A seguida cesan hasta la de Córdoba que es el 4 de Junio.

—Edicto.—El juzgado de Fuente-Obejuna cita y emplaza a María Sánchez para que se presente a usar de su derecho en los autos por fallecimiento intestado de su marido Fernando Rodríguez.

—A una tórtola.—Tortolilla placentera—que vagas por la espesura—tan gentil,—goza tu vida hechicera,—goza la grata frescura—del pensil.

Goza, si ¡oh felice ave!—del aura que te acaricia—con amor,—y del ambiente suave,—que besa con gran delicia—cada flor.

Goza en la floresta umbría—de la aurora que engalana—el pensil,—que acaso el sol de otro día—no te verá tan ufana,—tan gentil.

Quizás en estrecha jaula—mirarás con lento paso—el sol que marcha al ocaso—bien, ageno a tu penar.

Mostrará el pensil sus galas—y la frondosa arboleda—se ostentará bella y leda—sin escuchar tu cantar.

¡Miser ave! goza, sí,—de día tan seductor—que tal vez un cazador—su habilidad pruebe en tí.

Goza de cuanta alegría—sonriente te convida—el pensil.—Que antes quizás de otro día—hayas perdido tu vida—tan gentil.

—Rabia.—Nuestro apreciable colega de Oviedo, escribe el siguiente acontecimiento. «Ramon Boves, natural de Roundilla, y vecindado en Avilés, joven lleno de simpatías por su excelente conducta y su bondadoso carácter, acaba de espirar, víctima de la rabia, en medio de los mas espantosos tormentos. Cuarenta o cincuenta días antes, yendo por la mañana a la fábrica de cobre de Villalegre, a donde estaba aprendiendo el oficio de batidor, al pasar por delante de la capilla del Rivero se descubrió para hacer el debido saludo a los santos que hay en ella. Al bajar la mano con el sombrero le mordió en un dedo un perro que por allí pasaba, sacándole sangre. Como no sospechase que aquel animal estuviese rabioso, no hizo caso, y siguió así unos cuantos días; pero luego un calor que tenía en la mano principió a enconarse, al paso que se iba poniendo flaco y demacrado. Por último, en los postreros días ya se principiaron a insinuar los síntomas de la hidrofobia, que fueron en aumento hasta exhalar el último suspiro.»

—Epigrama.—Longs Champs, ó sea la exhibición de modas, que suele hacerse en París el miércoles Santo, ha estado este año desanimada. Los trajes varían poco: todo el talento de los innovadores se ha dirigido a mejorar las condiciones estéticas de la cara. La pintura femenina ha lucido su habilidad. Casi todas las damas-figurines iban pintadas de lo lindo.—¿Qué le parece a Vd. la belleza de las mujeres francesas? preguntó un parisiense a un inglés.—Mi, no entender de pintura, contestó el lord.

—Estadística.—Hé aquí una curiosa estadística de vitalidad:

A deducir de los cálculos mas recientes viven al presente sobre la tierra 1.000.000.000 de habitantes, los cuales hablan 3.064 diferentes idiomas y tienen 1.000 diversos cultos religiosos. La altura media que alcanza la vida humana es treinta y dos años y medio. Entre los niños muere como una cuarta parte antes de llegar a los siete años, y la mitad de los jóvenes antes de arribar a los diez y siete. De los 1.000.000.000 de personas mueren anualmente 33.000.000, 91.000 al día, 3.730 por hora, 60 en cada minuto y por consiguiente una por segundo. Los nacimientos ascienden a 41 millones, 500.000 anuales. Bajo la hi-

pótesis de un matrimonio en 120 personas de ambos sexos, resultan al año 83.300.000 contratos de esta clase.

—Escena de matrimonio.—El marido, de carácter brutal, sacude frecuentemente a su mujer el polvo con una vara de acebuche. Un día al volver a casa, encontró a su mujer de rodillas y rezando. —¡Ay Dios mío! ¡Salvad la vida de mi esposa! —¿Cómo? ¿Qué cambio es ese? —Rezas por el que así te maltrata? —¿Tanto me amas? —¡Si no es amor, esposo mío! Pero como mi primer marido me abofeteaba, y tu, que eres el segundo, me das de palos, temo que si te mueres, el tercero me mate.

—Problema resuelto.—Discutiendo dos estudiantes sobre las experiencias que se hacen para hallar el medio de dar dirección a los globos, dijo uno de ellos: —Me parece que todos los que se ocupan de resolver este problema, parten de un principio equivocado. La cuestión no es hallar el medio de dirigirlos, sino el de hacerlos permanecer quietos en el espacio. —¿Y qué se conseguirá con eso? preguntó el otro. —¡Qué! Bien a la vista está, respondió el primero. Estando el globo quieto, como la tierra da vueltas, nos habríamos de esperar en él a que pasase el pueblo a donde se quisiese ir, y bajaríamos cuando estuviera debajo. El compañero quedó convencido, y nosotros sometemos la observación al examen de los aeronautas.

—Beneficios.—Los siguientes datos darán una idea de las grandes ventajas que ha de proporcionar al comercio el canal de Suez. Estos datos determinan la distancia desde Bombay a los puertos de Europa que se indican por el Cabo de Buena Esperanza en la primera cifra y por Suez en la segunda. Desde Bombay a Constantinopla, por el Cabo, 6.100 leguas, por Suez, 1.800; a Malta 5.800 por el Cabo, 2.062 por Suez; Trieste, 5.960 y 2.370; a Marsella, 5.650 y 2.374; a Barcelona 5.500 y 2.300; a Cádiz, 5.200 y 2.240; a Lisboa, 5.350 y 2.500; a Burdeos, 5.650 y 2.800; a Londres, 5.930 y 3.100; a Liverpool, 5.900 y 3.050; a El Havre, 5.800 y 2.824; a Amsterdam, 5.950 y 3.100; a San Petersburgo, 6.550 y 3.700; a Nueva-York 5.200 y 3.761; a Nueva-Orleans 6.450 y 3.724.

El SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletín religioso.

—Hoy.—Sto. Toribio, obispo y confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del convento de Jesus Crucificado.

A las diez y media se celebrará en el santuario de Nuestra Señora de Linares una solemne función de acción de gracias por el restablecimiento del señor D. José Salinas y Zamora, en la que predicará el Sr. D. Mariano de Vega y del Castillo.

—Cuarto día de septenario a María Santísima de los Dolores en su iglesia, por la tarde, en acción de gracias por el restablecimiento de nuestro Excmo. Prelado. Por la mañana habrá Misa solemne.

—Sexto día de novena de Ntra. Sra. de la Estrella en la iglesia de Santiago, a las oraciones.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Socorro, en su iglesia.



Hoy habrá jubileo extraordinario en la iglesia de San Pablo en sufragio de Don Vicente Aguilar y Doña Concepción del Hoyo (q. e. p. d.) costeado por sus hijos.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa en la iglesia de San Andrés los días 27 y 28 del corriente en sufragio por el alma de una señora difunta (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de 10 rs.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran función para hoy

La zarzuela en tres actos titulada *El Relámpago*, desempeñada por las Sras. Cubas e Imperial, y los señores Baracochea y Miró, y cuerpo de coros.

La tan aplaudida *Revista lírica fantástica* por 5.^a vez, cuyo título es 1864 y 1865, desempeñada por toda la compañía y gran acompañamiento, exornada con todo su aparato.

A las 8.—Entrada al piso bajo, 4 rs.—Id. al alto, 3.

Nota. Se admiten abonos por las diez funciones restantes, hasta las ocho de la noche.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1865.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLESA DE MADRID.

Cotización oficial del 20.
Consolidado 46.90.
Diferido 42-00.
Deuda amortizable de primera clase 00 00.
Id. de segunda 25 01.
Id. del personal 21.30.
Acciones del Banco de España 140.

CÓRDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 25 de Abril a igual hora del 26.
Trigo 86 fanegas de 00 a 24 rs.
Cebada 100 fanegas de 60 a 24
Aceite en los molinos, a 33.
Id. en la ciudad a 43.
Jabón blando a 47 cuartos libra.
Carne de vaca a 46 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 47 a 51. Cebada de 00 a 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 a 51. Cebada de 20 a 22. Habas de 34 a 35. Aceite de 36 a 37 y 1/3.

GRANADA.

Trigo de 46 a 58. Cebada de 29 a 32. Habas de 44 a 46.

MÁLAGA.

Trigo de 47 a 64. Cebada de 23 a 31. Habas de 35 a 40. Aceite a 39.

JEREZ.

Trigo de 40 a 51. Cebada de 25 a 28. Habas de 43 a 46.

JAÉN.

Trigo de 44 a 50. Cebada de 25 a 26. Habas de 32 a 34. Aceite de 32 a 34, dentro.

Ferrocarril.

Salen el primer tren a las 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 8 y 30 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale a las 7 y 35 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 25 minutos del día. De Sevilla sale a las 2 y 15 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 7 y 5 minutos de la noche.

El tercer tren sale a las 3 de la tarde y llega a Sevilla a las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 8 y 25 minutos de la noche y llega a Córdoba a las 12 y 15 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 70 céntos. Segunda clase, 43 rs. 47 céntos. Tercera clase, 26 rs. 23 céntos. Idem de Córdoba a Cádiz y vice-versa. Primera clase 412 rs. 70 céntos. Segunda clase, 84 rs. 9 céntos. Tercera clase, 81 rs. 64 céntos.

Diligencias.

Salen para Madrid los días pares a las 4 de la

noche. Entran los impares entre 9 y 40 de la noche. Calle de la Librería, núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios de Córdoba a Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

Córdoba.

Salen para Madrid los días impares entre doce y una de la tarde. Entran los pares entre 10 y 41 de la mañana. Precios como la anterior. Su administración, calle del Ayuntamiento, núm. 6.

Victoria.

Salen para Madrid los días impares a las 2 y 12 de la tarde y entran los mismos de 10 a 41 de la noche. Precios como la anterior. Su administración esquina de la calle de la Librería.

Castellana.

Salen para Madrid los días pares a las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días a las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Esperanza, número 1.^o, en la que se admiten encargos a gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte.

Postas-Industria-Sevilla.

Salen para Madrid los días impares a las 2 de la tarde, y llegan de 10 a 41 de la noche. Precios a Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administración esquina a la Cuesta de Luján.

Andalucía.

Salen para Lucena todos los días a las siete de la mañana. Entran todos los días a las 2 de la tarde. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucena, antes del Petró, núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salía para Cádiz a Málaga sale todos los días a las 2 de la madrugada y entra de 2 a 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

Malagueña.

Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los días impares a las tres de la tarde. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepción que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente a la fonda de Rizzo. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer.

Nueva Andalucía.

Salen para Montoro los días impares a las 4 de la mañana, y de Montoro los pares a las 7 de la mañana. Precios a Montoro: 32 rs. A Pedro-Abad, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucena, número 44.

El Oriente.

Salen para Madrid los días pares a las 8 de la noche y entran de dicho punto los días impares de 10 a 41 de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puente Roldán.

Sillas-Correas.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 50 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía.

Salen los pares a las 7 de la mañana y llegan los impares a las 7 de la noche, despachándose en el parador de Vista-alegre frente al Pretorio, y en su oficina central frente a la fonda de Rizzo, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobas el mismo hasta el día.

Empresas de transportes en combinación con el ferrocarril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benaméjil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucena, núm. 44, antes del Petró.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobas y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administración principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan a propósito por la proximidad a la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es a las 5 de la mañana un día si y otro no, siendo el precio de los asientos 40 rs. hasta Santa Cruz de Mudela.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 9 y 55 minutos de la noche.

De Sevilla por el ferrocarril a las 4 y 30 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera a las 3 de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 4 de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril a las 12 y 15 minutos de la noche.

De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las 10 y 40 minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a la una de la madrugada.

Para Sevilla por el ferrocarril a las 4 y 45 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril a las 12 y 25 minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, a la una de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agrequis, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada del Puerto de S. Pablo.

BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. Idem. Andrés Rabadan.

AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio.

FERNANNUÑEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodríguez.

CARETE. Manuel Gutierrez.

SANTA ELLA. Juan Castellano.

Posada del Toro.

OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Palla.

POZOBLANCO. Juan Colchero.

PALMA. José y Juan Perez.

MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero.

ECIJA. Salvador Diezuez.

ANDUJAR. Juan Mortoro.

OBEJO. Francisco Sanchez.

BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero.

Posada de la Madera.

MONTORO. Francisco de Luque.

ECIJA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael.

CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montero.

AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Petró.

RAMBLA. Rafa. l Panadero.

Posada de la Espada.

MONTORO. Ildefonso Caballero.

VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.

POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen.

BUJALANCE. José María Valera y Francisco Venclada.

POZOBLANCO. Joaquín Redondo.

VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.

ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid.

CASTRO. Juan Antonio Bravo.

CARLOTA. Juan de la Cruz.

Posada del caño Vence-guerra.

PORCUNA y CARETE. Benito Garrido y Garrido.

Franqueo.

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.

PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella.

Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

Causa Fontanellas. Discursos pronunciados en defensa de D. Claudio Fontanellas, por el abogado D. José Indalcio Caso. Se están publicando por entregas de 16 páginas a real cada una y constará de doce a catorce entregas. Se admiten suscripciones en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las merengentes de Enero de 1865 y 1864.

Arrendamiento. Se arrienda para desde 1.º de Enero del año próximo de 1866, el cortijo nombrado Jaro alto, de 681 fanegas de cabida total, situado en la cañada que llaman de los Jares, inmediata a la de Guadalupe, término de esta capital, pero muy cerca de Bujalance, Carpio, Villafraña y otros puntos. Las personas a quienes convenga este arrendamiento, pueden avisarse y tratar con D. Rafael de Martos, administrador del Sr. Marqués de la Granja, que habita en Córdoba, casa núm. 3, calle de los Saravias.

Almoneda. En la calle de Armas viejas, hoy de Espejo núm. 2, barrio de Santa Marina, se hace de varios muebles, mesa de tocador, macetas de melocotinos y otros efectos.

Prodigios para la tos y constipados. Pastas carameladas, hechas por un procedimiento alemán, que observando el sencillo método que se espesará en el depósito, cura hasta las más antiguas e inveteradas; también se explicará el modo de usarlas los niños chiquitos que no puedan tomar las pastas y el uso eficazísimo que se hace de ellas para los constipados, y para aclarar la voz los Sres. Predicadores y Cantores: para que se conozcan llevarán en cada cartucho las iniciales E. B. y una contraseña: su precio un real. Único depósito en esta ciudad. Establecimiento de D. Antonio Carrasco calle del Ayuntamiento núm. 40.

A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invención.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y López, después de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiración, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriol, materias indispensables que se emplean en la fabricación para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen a porfía cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto García Tena, único representante en toda la provincia de Córdoba.

BARATO DE PAPEL. Al despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de San Fernando núm. 34, ha llegado un completísimo surtido de papel de las mejores fábricas nacionales y extranjeras, el que se realiza a los precios más equitativos, como podrá verse por el siguiente lote que se da por QUINCE REALES ó sea menos de la mitad de su valor.

Una elegante caja conteniendo:
400 cartas papel inglés con canto dorado.
400 sobres correspondientes.
Una caja con oblas.
Un lapicero.
Una talsilla.
Un frasco de tinta.
Una pastilla de cola de boca.
Doce plumas de acero superiores.
Un mango para las mismas.
Papel secante.
Una pastilla de jabón.
Una barra de lazo.
Una caja con polvos de salvadera, de colores.
Una goma para borrar.
Un par de guantes para camisa.
Estos objetos podrán ser sustituidos con otros, abonándose la diferencia si la hubiere.

Las obras de misericordia. Novela moral de costumbres por D. Enrique Pérez Escribá. Se está publicando por entregas de 16 páginas, en exquisito papel, elegante impresión y magníficas laminas. Su precio medio real en toda España. Pueden verse las entregas y se admiten suscripciones en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Venta. Se vende el lugar de Jesús, situado a una legua de esta ciudad, lindante con las caserías de Cabriñana, Santo Domingo, Barranuevo y la dehesa Villares. Su cabida setenta y tres fanegas de tierra, con 2530 olivos, 427 naranjos, 65 granados, 1 nogal, varios frutales, 10 matas de castaño, 2000 y pico de pino, gran parte de terreno vacío, y en la huerta hay alberca surtida por dos venenos. Tiene casa capaz, dos patios, cuadra, pajar y pila de labar. D. Juan de Rojas, calle de las Cabezas núm. 4, informará.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1866, el cortijo de Casallilla alta, término de Córdoba, compuesto de 680 fanegas de total cabida. Se le recojerán las aguas que tiene perdidas para mayor abundancia. Su dueño para tratar D. José Buena, calle D. Rodrigo núm. 98, en esta capital.

Subasta. Para el día 3 de Mayo próximo se subasta por el término de tres meses el transporte de carbón de la Sociedad Iberia, desde la Ballesta a su depósito de Córdoba, al Norte de la estación del Ferrocarril, según pliego de condiciones que se presentará al efecto. La subasta se efectuará el día citado y a las tres de la tarde, en la casa del referido depósito y a presencia del Sr. Gerente de dicha Sociedad.

Almoneda perpétua. En la casa sin número de la calle del Silencio, frente a la Puerta de Capuchinas.

Vinos y vinagre por cuenta del cosechero, al por mayor, plazuela frente casa Cabriñana calle Arco Real, Córdoba.

Vino dulce realjeño. 420 reales
Id. blanco fino del lugar de Negrete. 50
Id. color, dulce, añejo. 35
Vinagre de yema superior. 20
Se entiende por mayor hasta un cuarto de arroba.

Vapores para San Vicente de la Barquera y Santander. Extraordinaria rebaja en los precios de pasaje desde Cádiz. Las empresas Vasco-Andaluzas y de los Sres. Butler Hermanos, que cuentan con doce excelentes y acreditados vapores, que hacen el servicio entre Cádiz y la costa de Cantabria, han dispuesto bajar el precio del pasaje para San Vicente de la Barquera y Santander, en los meses de Mayo, Junio y Julio, del modo siguiente:

Pasaje de cubierta. 120 Rs. vn.
Id. de segunda cámara. 240
Id. de primera id. 400
Darán los informes necesarios en Cádiz: plaza de Mina núm. 3, D. Juan Buhigas; calle de la Aduna núm. 17, Sres. Butler Hermanos.

Arrendamiento. Se arrienda la casa horna llamada de las Imágenes, calle del mismo nombre, esquina a la de la Fuente, y se trata en la casa sin número calle Batañeros, frente al horno del Cristo.

Venta. Se vende en junto ó por cabezas sueltas, la yeguada que el Excmo. Sr. Conde de Gayia tiene en el término de Ubeda, y sitio denominado dehesa de Cañada Luenga, en las margenes del Guadiana. Las personas que gusten enterarse en su compra, pueden enterarse con su apoderado D. José de Soto, que vive en la casa de S. R., plazuela de Santa Clara de dicha ciudad de Ubeda. 45-43

Arrendamiento. Se arrienda ó vende una cochera con dos patios y agua de pozo, en la calle de los Mauveles. Darán razón en la casa núm. 26 de la calle de los Leones.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Nueva fábrica de jabón duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaro núm. 26.

Jabón duro, blanco y jaspeado de pinta azul y castaño de superior calidad. Venta al por mayor y menor, su precio 10 rs. arroba. Expediciones a todos puntos.

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal en la plazuela de S. Juan, con muchas y cómodas habitaciones, jardín, agua de pie, cuartos, cocheras y toda clase de comodidades. La persona a quien pueda convenir, podrá pasar a la Secretaría de la Excmo. señora Duquesa viuda de Almodovar, donde se podrá tratar de su ajuste.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 44 de la calle de Fernando Colón, antes de la Ceniza, es de procedencia particular y libre de todo gravamen: para tratar de su ajuste, con D. Antonio Narvaez, platería de la cuesta de Luján.

Almoneda. Se hace de muebles y demás efectos de casa en la calle del Duque núm. 2. Horas de once a dos por la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo vendiendo se arrienda la casa principal núm. 30 calle de Pedregosa, acristalada. Su dueño vive en la calle del Relo núm. 3.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de la Librería núm. 47, desde San Juan en adelante. Para tratar sobre su ajuste, en la Secretaría del Sr. D. José Sisneros y Hoces, calle del Conde Gondomar.

Virginian Reel. Nuevo baile escocés, arreglado para piano, con la explicación de sus figuras. Se vende a 7 rs. ejemplar, en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Los Lanceros. Nuevo Rigodon Inglés para piano. Lo acompaña la explicación de las figuras ó manera de bailarlas por cuatro u ocho parejas. Se vende a 8 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Depósito de pianos. En la calle de Santa Ana núm. 43 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán a precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y también se alquilan.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Colocación. En la librería de Francisco Lozano calle de San Fernando, 27, se necesitan dos ó mas jóvenes de 12 a 14 años que tengan algunos conocimientos en leer, escribir y cuentas.

Subarriendo. Desde el día se subarrienda la casa núm. 29 de la calle de Almonas, la que está acristalada, empapelada y con cielos rasos. En la misma darán razón de las condiciones.

Los Cazadores. Nuevo baile arreglado para piano, con la explicación de las figuras en seis familias. Se halla de venta en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

INTERESANTE.

En el establecimiento de D. Antonio Leon, calle de San Pablo núm. 8, se acaban de recibir de las principales fábricas del extranjero para su venta los efectos siguientes.

Máquinas de diferentes sistemas para taladrar hierro y toda clase de metales. Otras para tornejar agujeros de todos tamaños en todas clases de piezas y para otros usos.

Carranacas para el mismo objeto.

Llaves inglesas.

Aparejos ó nulas de diferentes tamaños para elevar objetos de peso. Estos últimos también se alquilan.

En el mismo establecimiento se servirá todo pedido de maquinaria, tanto construidas en él como traídas del extranjero.

La persona que desee mas pormenores, en dicho establecimiento podrá adquirirlos.

EL SIGLO XIX.

Gran depósito de calzado, calle del Ayuntamiento, núm. 4, frente a la de la Espartería.

Las personas que se dignen honrar dicho establecimiento, encontrarán en él un abundante y variado surtido de todas clases de calzados, tanto para señoras y caballeros, como para niños de todas edades.

Podiendo este establecimiento rivalizar con los demás de este género, por la solidez de sus trabajos y forma elegante, todo al gusto del día, según lo tiene acreditado; como asimismo por la equidad en los precios, estando al alcance de todas las fortunas, para que todas las clases de la sociedad, aun las menos acomodadas, puedan disfrutar de un artículo que es de primera necesidad.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposición de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 4.º, Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo a la andaluza, madrileña, catalana, francesa ó inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 según vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reverses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideración se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan a la fábrica serán remitidos a la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba» se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

Construcciones de ebanistería por diseños y modelos de París.

Taller y almacén de muebles de lujo DE RODRIGUEZ.

Pianos de las fábricas de Arnedo, Thibout y Alphonse Blondel. París.

Azonacías, 3, Arco Real, 19.—Córdoba.

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que referentes al arte puedan exigirse así por las mas modestas como por las mas elevadas fortunas. Desde los aristocráticos pianos de Blondel y de Thibout sillas y butacas francesas é inglesas y veladores maques hasta las mas sencillas de fabricación nacional. Todo a precio fijo.

GRAN BARATO.

En el depósito de sillas y butacas inglesas de los Sres. Benítez y Compañía, calle Ambrosio de Morales núm. 3, se realizarán estas desde hoy 11 del corriente al precio de factura, con 5 por 100 de descuento.

Butacas con estribo, de 140 rs. a 100.

Id. sin id., de 130 a 90.

Sillas para niños, de 38 a 26.

Id. de sala, de 360 rs. docena a 260.

Id. id., de 300 id. a 240.

Sillas costureras, de 400 id. a 340.

Fábrica del Brillante de Maraver e hijo,

calle Arco Real número 4.

Desde este día se abre al público la venta de jarabes refrescantes y gaseosos de limón y naranja, los primeros a 8 rs. botella grande y bien acondicionada, y las segundas a real botella pequeña, ya se tomen por mayor ó no.

BANCO DE PROPIETARIOS.

Establecido en Madrid calle del Clavel número 11.

Nueva renta a la propiedad inmueble y a todos los valores corrientes. Prestamos a los Socios con derecho a amortizar el capital paulatinamente. — Gastos, descuentos, y garantía, a petición del Socio: gratis unos, obligatorios los otros para el Banco, a petición de los Socios y de los imponentes.

Caja hipotecaria de ahorros.

La caja ofrece una doble garantía hipotecaria y subsidiaria siempre mucho mayor que puedan ser las imposiciones. — Se admite a interés fijo desde 5 reales en adelante: unas francas para retirar los valores a voluntad previo aviso; y otras a plazo determinado.

Junta Directiva.

Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andrés, propietario ex-ministro de Gracia y Justicia, senador del Reino, Presidente.

Subdirector en la provincia de Córdoba, D. Angel Hidalgo del Riego.

Excmo. Sr. D. Joaquín Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia, Diputado a Cortes.

Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, interventor general militar.

Excmo. Sr. Marqués de Perales, propietario, Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. Estanislao Iguera, abogado, propietario, ex-diputado a Cortes.

Excmo. Sr. D. José Abasco, capitalista, industrial, propietario.

Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario, diputado a Cortes.

Excmo. Sr. D. Mariano Irujo, propietario, Diputado a Cortes.

Excmo. Sr. D. Eduardo Chao, conocido fundador del Banco.

Re presentante y delegado en Córdoba y su provincia.

D. Ramón de Torres y Cedeño, en cuyo establecimiento se encuentran de manifiesto los prospectos y Estatutos, en todos los detalles.

Subasta. El día 1.º de Mayo del corriente año a las once de su mañana, se subasta el corcho segundero que tienen los alcornoques de las dehesas Empedrado y Yañaláma, situadas en el término de Jerez de la Frontera. El remate tendrá lugar en la casa calle Larga núm. 40 de dicha ciudad, donde se encuentra el pliego de condiciones.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 88, calle de San Fernando. Puede verse desde la una a las dos y media de la tarde. También se arrienda para desde el 15 de Agosto inmediato la haza nombrada de los Cuarterones, junto a la estación del ferrocarril. Para tratar con D. Arcadio García, calle de Alfaro, núm. 74.

Montepío universal. Compañía de seguros mutuos sobre la vida. Se recuerda a los señores imponentes de esta sociedad, cuya liquidación debe verificarse en fin de 1864, según está consignado en sus respectivas pólizas, que el día 30 del actual espira el plazo fatal é improrrogable para la presentación de la fe de vida de los socios respectivos; pasado cuyo día sin que acrediten la existencia de estos, se procederá a la cancelación de las imposiciones, de conformidad con lo que previenen los estatutos.

Los señores que a continuación se expresan y que según consta en estas oficinas tienen su domicilio en la provincia de Córdoba, aun no han remitido el citado documento, y la Dirección les ruega lo hagan antes de fin de mes para evitarles los perjuicios consiguientes.

Números de póliza. Nombre del suscriptor.

30042 Doña María Antonia Villarejo Higuera.

30050 D. Félix Jurado Montes.

31664 José Jover Paroldo.

38464 Camilo Gutiérrez Ravé.

Colección de juegos. Comprende todos los juegos de naipes admitidos en la buena sociedad, los de damas, dominó, dados, etc. Un libro enriquecido con multitud de láminas representando las principales jugadas. Se halla de venta a 8 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo vendiendo se hace el de la casa núm. 3 calle de los Mantiques, muy buena, acristalada y con agua de pie y pozo de agua potable para cuando es preciso componer las cacerías. Puede verse de once a dos de la tarde todos los días.

Dicho arrendamiento se tratará con D. José Fernández Rodríguez, que para todo el día, sin exceptuar los festivos, en la estación del ferrocarril de Córdoba a Málaga, bajo las condiciones que se convengan.

Vidas de los Santos y Santas que venera nuestra Madre la Iglesia Católica. Cuatro tomos llenos de láminas con 4,200 páginas de lectura, encuadrados en holandesa fina. Se vende a 22 rs. la obra completa, en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Nuevos sellos para endoso de letras.

Estos aparatos abultan poco mas que un sello común y leman ellos mismos la tinta. Están grabados exclusivamente para esta capital y se venden a precio de fábrica en el despacho del DIARIO DE CORDOBA. Precio de cada aparato con su correspondiente bote de tinta azul para grabar 120 reales.

Acogido. Se acogen reguas hasta fin de Mayo, en la dehesa del Colateral término de Lopera. podrán enterarse con don Juan Solomayor, en Bujalance.

- CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento de droguería de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 41, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino. También hay un buen surtido de los llamados de Muselina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

La moda elegante contiene los dibujos mas elegantes de las modas de París, modelos de trabajos a la aguja, de tapicerías en colores, crochets, etc.

Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripción, un año 160 rs. seis meses 80 rs. tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de San Fernando núm. 34.

Venta. A voluntad de su dueño y libre de todo gravamen se enagena la casa núm. 44 calle de San Alvaro de esta Ciudad, en subasta extrajudicial, en la Notaría de don Federico Barroso, celebrándose su remate en el mejor postor de 10 a 12 de la mañana del 16 de Mayo próximo; y en la citada Notaría se dará noticia del valor y demás antecedentes.

Venta. Se enagena a plazos las casas números 2 calle del Amparo, 10 plazuela de id., y 16 calle del Cristo en S. Lorenzo, esta última de grande extensión. Para tratar con D. Rafael de Flores, Encarnación 7. 4-4

Profesor. D. Gabriel Fernández, médico homeópata, ha trasladado su domicilio a la casa núm. 7 calle Puerta del Osario.

Venta de alcornoques. Se venden cerca de dos mil alcornoques, a escoger entre otros muchos, que están situados en los lagares de Valdegrajas alto y bajo, propios de D. José Ravé, con quien podrán ajustarse para su venta. Vive plazuela de la Compañía núm. 7. 4-4

MONTEPIO UNIVERSAL. Compañía de seguros mutuos sobre la vida.

Siendo de la mayor importancia para los señores imponentes las Revistas publicadas con fechas 16 y 31 de Marzo último y enviadas a todos los de la Sociedad, se hace saber a los que no la hubieren recibido, que en poder de los señores representantes se hallan ejemplares que tienen a disposición de todo el que los reclame.